Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en Educación Infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

Impacto del maltrato infantil en el seno familiar sobre el abandono escolar temprano. Revisión bibliográfica

Presentado por Ángela Alduán Garde

Tutelado por: Carolina Hamodi Galán

Soria, 19 de Junio de 2024

RESUMEN

El maltrato infantil intrafamiliar (MII) es un problema significativo que afecta profundamente el desarrollo físico, emocional y social de los menores en etapas de desarrollo. Este trabajo de fin de grado (TFG) tiene como objetivo analizar el impacto de dichos malos tratos en el hogar sobre el abandono escolar temprano, a través de una revisión sistemática de la literatura. La revisión se enfoca en identificar cómo diversas formas de maltrato influyen en el rendimiento académico y la permanencia escolar de los y las estudiantes. Además, se exploran los factores de riesgo asociados al maltrato infantil y su relación con el abandono escolar, destacando la importancia de intervenciones educativas y el papel del docente en la colaboración de una mejor la calidad de vida y el éxito educativo de aquellas víctimas de maltrato en el hogar.

Gracias a ello, se ha logrado encontrar una relación existente entre el maltrato sufrido durante las primeras etapas de la vida por los componentes del seno familiar y el impacto que este tiene dentro del ámbito educativo, llegando a colaborar en el abandono o deserción escolar de los menores víctimas.

Palabras clave: maltrato infantil, intrafamiliar, abandono escolar temprano, desarrollo psicosocial, impacto educativo, abuso, rendimiento académico, intervención educativa, políticas educativas.

ABSTRACT

Intrafamilial Child Abuse (ICA) is a significant problem that deeply affects the physical, emotional, and social development of children during their developmental stages. This final degree project (TFG) aims to analyze the impact of such abuse in the home on early school dropout through a systematic literature review. The review focuses on identifying how various forms of abuse influence academic performance and school retention of students. Additionally, it explores the risk factors associated with child abuse and its relationship with school dropout, highlighting the importance of educational interventions and the role of teachers in improving the quality of life and educational success of those who are victims of home abuse.

Thanks to this, a relationship has been found between the abuse suffered during the early stages of life by family members and the impact it has within the educational field, contributing to school dropout or desertion among victimized minors.

Keywords: child abuse, intrafamilial, early school dropout, psychosocial development, educational impact, abuse, academic performance, educational intervention, educational policies.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 6
1.1. JUSTIFICACIÓN 6
1.2. OBJETIVOS 6
1.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO (RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS) 7
2. MARCO TEÓRICO 8
2.1. MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR 8
2.1.1. Evolución del concepto 9
2.1.2. Tipos de MII 10
2.1.3. El MII en la legislación 11
2.1.4. Factores de riesgo e impacto del MII 12
2.1.5. Situación actual 14
2.1.6. Impacto del MII 16
2.2. ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO 17
2.2.1. Evolución del concepto 17
2.2.2. Tipos de AET 18
2.2.3. AET en la legislación 18
2.2.4. Factores de riesgo del AET 20
2.2.1. Situación actual 21
3. METODOLOGÍA 24
3.1. Búsqueda bibliográfica 24
3.2. Criterios de inclusión y exclusión 25
3.3. Extracción de datos y evaluación de la calidad 27
4. RESULTADOS 36
4.1. Relación entre MII y rendimiento académico/AET 36
4.2. Factores de riesgo del AET 37
4.3. Intervenciones educativas ante casos de MII 38
5. DISCUSIÓN 42
6. CONCLUSIONES 45

6.1. Limitaciones de estudio 46
6.2. Futuras líneas de investigación 46
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de maltrato infantil intrafamiliar y su manifestación 10
Tabla 2. Factores de riesgo y su origen 12
Tabla 3. Factores de riesgo que influyen en el abandono escolar 20
Tabla 4. Porcentaje de abandono escolar por años temprano según Eurostat 21
Tabla 5. Máximo nivel educativo de los jóvenes españoles (2022) – (OCDE) 23
Tabla 6. Criterios de inclusión y exclusión 25
Tabla 7. Revisión de la bibliografía sobre el MII y el AET 29
Tabla 8. Relación entre el entorno familiar y el rendimiento académico 38
Tabla 9. Procedimiento de valoración del menor víctima 40
Tabla 10. Relaciones víctimas/denunciados 43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Comparación de Tipos de Maltrato Infantil en Europa (2013 vs 2020) 14
Gráfico 2. Abandono temprano de la educación-formación de personas de 18 a 24 años. España y UE-28 22
Gráfico 3. Diagrama de flujo 27

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

El maltrato infantil en el entorno familiar (MII) es un fenómeno complejo y devastador que impacta profundamente en el desarrollo psicosocial de los menores. A nivel global, las investigaciones han demostrado que las experiencias adversas durante la infancia, como el abuso físico, emocional o negligencia, no solo afectan el bienestar inmediato del menor, sino que también tienen repercusiones a largo plazo en diversas áreas de su vida, incluyendo la educativa.

Una de las manifestaciones más preocupantes de este impacto es dentro del ámbito educativo, pues se trata de dos ambientes muy próximos a los menores en las etapas de desarrollo, lo cual hace que se manifiesten aquellas anormalidades sufridas en estas. Así pues, el sistema educativo, concebido como un espacio de formación y crecimiento integral, se ve comprometido cuando los niños y niñas (NNA) experimentan situaciones de maltrato en el hogar. Estas experiencias pueden influir negativamente en su rendimiento académico, su motivación para el aprendizaje y su capacidad para mantenerse vinculados a la escuela, siendo más propensos a enfrentar dificultades escolares, lo que a menudo resulta en un rendimiento académico deficiente y, en casos severos, en el abandono escolar temprano.

Este TFG se justifica por la necesidad urgente de comprender y abordar los mecanismos a través de los cuales el MII influye negativamente en el rendimiento académico. A través de una revisión sistemática de la literatura, se busca identificar las diferentes formas de maltrato (físico, emocional, negligencia, etc.) y cómo cada una de ellas afecta aspectos específicos del rendimiento escolar y la permanencia en el sistema educativo, ofreciendo a su vez una visión integral del abandono escolar temprano (AET).

1.2. OBJETIVOS

El principal objetivo que tiene la presente revisión sistemática de la literatura es crear una comprobación y a su vez análisis acerca de las evidencias existentes sobre la influencia del maltrato infantil en el hogar sobre el abandono escolar temprano de los menores víctimas.

Objetivos específicos:

a. Analizar la relación entre el maltrato infantil intrafamiliar y el rendimiento académico/abandono escolar temprano.

b. Analizar las intervenciones educativas las intervenciones educativas ante los casos de MI

Asimismo, este trabajo de fin de grado (TFG) se propone analizar la relación entre el maltrato infantil en el entorno familiar y la tendencia al abandono escolar temprano por parte de las víctimas. A través de una revisión exhaustiva de la literatura pertinente, así como del análisis de estudios empíricos y datos estadísticos, se buscará entender cómo las dinámicas abusivas afectan la trayectoria educativa de los menores. Además, se explorarán los mecanismos subyacentes que explican esta relación, y se identificarán posibles intervenciones y políticas educativas que puedan mitigar los efectos negativos del maltrato y promover la retención escolar.

El propósito de este estudio es contribuir al conocimiento académico y profesional sobre las intersecciones entre el MII y el AET, ofreciendo una base que pueda orientar futuras investigaciones y políticas públicas orientadas a proteger a los menores y garantizar su derecho a una educación continua y segura.

1.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO (RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS)

El RD 822/2021 en su artículo 4 establece que los planes de estudio deben ser referentes de valores democráticos como la igualdad y estar alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Siendo la asignatura más transversal del plan de estudios el Trabajo Fin de Grado (TFG), se recomienda a las personas que dirigen estos trabajos animar al estudiantado a reflexionar sobre la relevancia de su trabajo en relación con las diferentes dimensiones de los ODS. Las memorias de los TFG deben poner de manifiesto la parte más creativa y aplicada de los conocimientos adquiridos durante la titulación.

En este contexto, el Grado en Magisterio Infantil desempeña un papel crucial en la formación de futuros docentes comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y sostenible. A continuación, se detallan las competencias adquiridas durante el grado y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la importancia de incluirlos hacia una reflexión sobre estos aspectos en el presente Trabajo Fin de Grado:

- Salud y bienestar (ODS 3)
- Educación de calidad (ODS 4)
- Reducción de las desigualdades (ODS 10)
- Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)

En conclusión, el presente Trabajo Fin de Grado del Grado en Magisterio Infantil no solo representa una oportunidad para aplicar y demostrar los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación, sino que también ha servido como vehículo para la reflexión acerca de la contribución para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así pues, el enlace entre los ODS y la función docente garantiza que los futuros profesionales del ámbito educativo estén no solo bien preparados profesionalmente, sino también comprometidos con la mejora de la sociedad y el logro de un futuro sostenible.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR

El hecho de maltrato a menores o actualmente conocido como maltrato infantil (MI) es tan antiguo como puede ser la misma humanidad, manifestándose de diversas maneras. Por ejemplo, se utilizaba este maltrato para colaborar en la fertilización de la cosecha en Egipto, eliminar las malformaciones en Roma y Grecia, controlar la natalidad en China, o imponer educación y disciplina. Asimismo, en el pasado el padre era considerado el dueño de su hijo y tenía el derecho de hacer con él lo que deseara, incluyendo decidir sobre su vida y muerte (Bullejos González, 2008).

El MII es un problema mundial que afecta a todos los países, tanto a los industrializados como a aquellos en vías de desarrollo, pues se trata de un fenómeno muy extendido que varía según el contexto económico, social y cultural donde ocurre. Además, se trata de una problemática que en muchos de los países no se tiene en cuenta, por lo que no se ha llegado a investigar lo suficiente para poder tener datos adecuados al respecto. Por ello, las definiciones de maltrato infantil son diversas y han evolucionado gracias a las aportaciones de distintos autores.

El término "maltrato infantil" está considerado actualmente como delito, pues es uno de los puntos clave dentro de la Declaración de los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959), y que considera a estos aquellos menores de 18 años los cuales debido a problemas familiares se ve afectado su desarrollo físico y/o emocional. Es decir, se define como cualquier acción u omisión que cause daño o ponga en riesgo el bienestar del niño o niña (NNA). Aun con todo ello, es complicada una definición completa del concepto, pues depende de aquellos factores que rodean a la víctima. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, esta noción ha evolucionado, y en la actualidad, las definiciones se fundamentan en las necesidades y derechos de los NNA.

Debido a esta ambigüedad en el concepto, se han desarrollado dos definiciones que se utilizan de manera internacional y que son aceptadas por la totalidad de las organizaciones e instituciones actuales. La primera de ellas, y la más actual es la redactada por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), la cual cita expresamente que el "maltrato infantil es todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder".

Por otro lado, en el año 2015, UNICEF redactó un escrito (art. 19) en el que incluía la Convención de los Derechos del Niño, destacando la importancia de proteger a los niños contra toda forma de violencia, abuso y maltrato (UNICEF Comité Español, 2006). La Convención sobre los Derechos del Niño establece que todos los niños tienen derecho a ser protegidos contra todas las formas de violencia, abuso y explotación. Este documento reconoce la responsabilidad de los Estados y la sociedad en su conjunto para garantizar el bienestar y la protección de los niños, así como para promover su desarrollo integral. En este sentido, la Convención establece medidas específicas para prevenir y abordar el maltrato infantil, incluyendo la adopción de leyes y políticas adecuadas, la promoción de la educación y la sensibilización, y la provisión de servicios de apoyo y protección para los niños y sus familias. La redacción del artículo 19 de la Convención subraya la importancia de proteger a los niños contra toda forma de violencia, abuso y maltrato, y destaca la necesidad de garantizar su seguridad y bienestar en todos los ámbitos de sus vidas.

2.1.1. Evolución del concepto

La evolución del concepto de maltrato infantil intrafamiliar ha experimentado significativos cambios a lo largo de la historia, influenciada por factores culturales, sociales, y legales. Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, el maltrato infantil no era un tema preocupante en la sociedad. En muchas culturas, la disciplina severa era vista como una parte aceptable de la crianza, pues la percepción del maltrato infantil comenzó a cambiar con la publicación de casos y estudios que evidenciaban el daño físico y emocional causado a los y las menores, hasta que más adelante, en la década de los 60 existió un punto de inflexión con el reconocimiento formal del maltrato infantil como un problema social y de salud pública (Kempe, 1962).

Entre los años de 1970 y 1980, el concepto de maltrato infantil se amplió para incluir no solo el abuso físico, sino también todos los demás tipos de malos tratos que se explican posteriormente. Asimismo, se desarrollaron leyes y políticas para proteger a los NNA y se establecieron agencias especializadas en la prevención del maltrato infantil. Hacia finales de este siglo se reconoció ampliamente que la violencia psicológica y el abuso emocional podrían tener efectos devastadores

en el desarrollo y bienestar de los menores maltratados, por lo que se destacó el impacto y la necesidad de intervenciones específicas (Gil, 1970).

Con la llegada del nuevo siglo (XXI), el enfoque hacia el maltrato infantil intrafamiliar se caracteriza como más integral y multidisciplinario. Se reconoce la necesidad de intervenciones tempranas, apoyo a las familias y políticas integrales que aborden los factores subyacentes como la pobreza, la violencia de pareja y la salud mental (Gilbert et al., 2009). Es decir, el concepto de maltrato infantil intrafamiliar ha evolucionado significativamente desde ser un problema con una visión limitada, hasta formarse como cualquier forma de abuso que ocurre entre los miembros del seno familiar.

2.1.2. Tipos de MII

El maltrato intrafamiliar de los menores es un problema que se da a nivel mundial, y dependiendo la manifestación y el comportamiento que se lleve a cabo puede ser (Verdugo et al., 1993):

Tabla 1. Tipos de maltrato infantil intrafamiliar y su manifestación

ACTIVA (abuso)	PASIVA (abandono)
Abuso o Maltrato físico	Maltrato o Abandono físico (negligencia)
Abuso sexual	Abandono emocional
Abuso emocional o psicológico	
Abuso financiero	

El fenómeno del MII está en auge en la actualidad, pues "300 millones de niños de dos a cuatro años en todo el mundo son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores" (Organización Mundial de la Salud, 2022), por ello es conveniente distinguir los diferentes tipos de violencia que se pueden dar en el ámbito familiar y que llevan a casos de maltrato:

- Abuso físico: cualquier acción que tienda a causar lesiones físicas a un niño (las cause o no), pudiendo incluir golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, entre otros. Según James Garbarino, el abuso físico además de dejar marcas evidentes también puede tener efectos emocionales duraderos en el niño, como ansiedad, depresión y diversos trastornos (Garbarino, 2007).

- Abuso emocional o psicológico: cualquier maltrato que cause daño psicológico o emocional, siendo en muchas ocasiones, tal como señalan diversos estudios, más difícil

de detectar que el abuso físico, pero sus efectos pueden ser igualmente perjudiciales para el desarrollo emocional y la autoestima de los menores.

- Abuso sexual: cualquier acción que involucre o permita involucrar a un menor en actividades de tipo sexual, pudiendo incluir desde tocamientos o exposición indecente, hasta violación, entre otros.

- Abuso financiero: forma de explotación económica de los NNA, en el que se incluyen acciones como la explotación de los recursos de los menores y la manipulación de los mismos, la creación de deudas a nombre de los NNA y el trabajo forzado.

- Maltrato por descuido, negligencia o abandono: contempla ambas manifestaciones pasivas, pues incluye cualquier inacción por la que se priva al niño de la supervisión o atención esencial para el desarrollo de este y para las necesidades básicas. La forma más extrema de negligencia es el abandono. Dentro de la conducta negligente encontramos diversos tipos de desatención hacia los menores víctimas, como son:

    - Física, seguridad o protección, formativa, psíquica (Tovar Domínguez et al., 2016).

Además de la clasificación anterior, existen dos tipos de MII que se diferencian de los anteriores ya que no encajan con los estándares establecidos en las clasificaciones anteriores:

- Maltrato prenatal: conductas realizadas tanto por la progenitora como por cualquier persona incluida en el ámbito de ésta y que voluntariamente llevan a cabo actividades influyentes de forma negativa en el embarazo.

- "Síndrome de Münchausen": se llevan acciones de tipología variada, tales como que los progenitores provocan, inventan y/o agravan síntomas en sus hijos e hijas que inducen tratamientos e ingresos innecesarios (Gómez de Terreros et al., 2006).

2.1.3. El MII en la legislación

En España, la protección de la infancia frente a la violencia se ha fortalecido con la aprobación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta ley establece un marco integral para la prevención, detección y actuación ante situaciones de violencia contra menores, incluyendo el maltrato infantil en el hogar. La normativa incluye medidas preventivas, como la formación obligatoria para profesionales que trabajan con menores, y medidas punitivas, como el aumento de la prescripción de delitos graves de violencia infantil hasta que la víctima cumpla 55 años.

"La ley, en definitiva, atiende al derecho de los niños, niñas y adolescentes de no ser objeto de ninguna forma de violencia, asume con rigor los tratados internacionales ratificados por España y va un paso más allá con su carácter integral en las materias que asocia a su marco de efectividad, ya sea en su realidad estrictamente sustantiva como en su voluntad didáctica, divulgativa y cohesionadora." (BOE, 2021).

De la misma manera, el abordaje del MII desde la perspectiva legislativa es complejo, ya que implica la evaluación de daños físicos y psicológicos y la comprensión de la dinámica del seno familiar, además de aquellos factores individuales de cada uno de los componentes. Por ello, se reconoce que la familia juega un papel crucial en el desarrollo y protección de los menores, siendo el entorno donde se deben satisfacer sus necesidades afectivas y de socialización.

2.1.4. Factores de riesgo e impacto del MII

Los factores de riesgo del MII son múltiples y diversos, abarcando desde problemas individuales y familiares hasta condiciones socioeconómicas y culturales. Entender estos factores es crucial para la identificación temprana, prevención y tratamiento del maltrato infantil. Los factores de riesgo pueden originarse tanto en los progenitores, como en el embarazo, en el menor, en la familia o en el entorno (Herrera-Basto, 1999).

Tabla 2. Factores de riesgo y su origen

ORIGEN	FACTOR DE RIESGO
Padres y/o tutores	Problemas de salud mental
	Historial de abuso (familiares maltratados)
	Madre adolescente/soltera
	Consumo de sustancias (alcohol y drogas)
	Baja educación
	Estrés y conflictos intrafamiliares
Menores	Edad temprana
	Discapacidad/enfermedad y comportamientos inadecuados

	Prematuridad y alteración de los primeros vínculos
	Bajo rendimiento y/o absentismo escolar
Embarazo	No deseado o de alto riesgo biológico
	Depresión postparto
Sociales, económicos y culturales	Desempleo y pobreza
	Aislamiento social (ausencia de redes de apoyo)
	Normas culturales

Entender estos factores de riesgo es crucial para la identificación temprana, prevención y tratamiento de los malos tratos infantiles dentro del seno del hogar. Aun con ello, es necesario puntualizar que cabe la posibilidad de que existan los factores de riesgo mencionados anteriormente y que el maltrato a los menores no se produzca, por lo que en muchos casos un único factor no es decisivo del maltrato por sí solo, ya que en la mayoría de los casos se trata de una combinación de varios de ellos (American Psychiatric Association, 2013, pp. 159-160).

El MI en el seno familiar tiene profundas y duraderas repercusiones en la vida de los NNA afectados, manifestándose en diversos ámbitos: físico, psicológico, social y educativo. En el ámbito físico, los menores maltratados pueden sufrir de una variedad de lesiones que van desde hematomas y fracturas, hasta lesiones internas graves, y en casos extremos, el maltrato puede llevar a la discapacidad permanente o la muerte. Asimismo, psicológicamente, aquellas víctimas de malos tratos en la infancia tienen un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales como depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático (TEPT) y trastornos de la conducta, problemas que pueden persistir hasta la adolescencia o incluso la edad adulta. Además, estas acciones pueden dañar la autoestima y la confianza en sí mismos de los NNA, llevándolos a sentirse inútiles o no merecedores de amor y respeto, pudiendo experimentar problemas emocionales severos, como dificultades para regular sus emociones, sentimientos de ira, tristeza profunda y desesperanza (Real-López et al., 2023).

Socialmente, el MII puede afectar negativamente la capacidad de los niños para formar y mantener relaciones saludables, ya que pueden tener problemas de confianza y dificultades para establecer vínculos afectivos. Existe una correlación entre el maltrato infantil y el desarrollo de conductas antisociales y delictivas en la adolescencia y la adultez, y los niños maltratados tienen una mayor probabilidad de involucrarse en actividades delictivas. También pueden aislarse

socialmente, ya sea debido a la falta de habilidades sociales o a la desconfianza en los demás (Real López et al., 2023).

En el ámbito educativo, el maltrato está asociado con un bajo rendimiento académico, ya que los niños maltratados pueden tener dificultades para concentrarse, problemas de memoria y una falta de interés en las actividades escolares. Tienen una mayor probabilidad de abandonar la escuela antes de completar su educación, debido a problemas emocionales, falta de apoyo y motivación, o situaciones de vida inestables. Además, el estrés y el trauma asociados con el maltrato pueden afectar el desarrollo cognitivo y las habilidades de aprendizaje, dificultando el progreso académico y la adquisición de nuevas habilidades (Eckenrode et al., 1988).

2.1.5. Situación actual

El MII, como bien se ha citado, es una problemática que afecta a nivel global y que se trata de una de las grandes cuestiones a tratar tanto a nivel nacional como internacional, por lo que es conveniente limitarnos al nivel europeo y español, pudiendo así profundizar en las características específicas y en la magnitud de este fenómeno en dichas regiones. Las páginas oficiales no proporcionan los datos exactos acerca del maltrato infantil intrafamiliar, pero gracias a la publicación de diversos artículos actuales ha sido posible profundizar en el tema y crear un marco de la situación que se está viviendo en estos momentos.

2.1.5.1. Europa

A nivel europeo, Eurostat proporciona múltiples estadísticas detalladas sobre violencia y delitos sexuales contra menores, de los cuales podremos diferenciar según la procedencia del agresor o agresora.

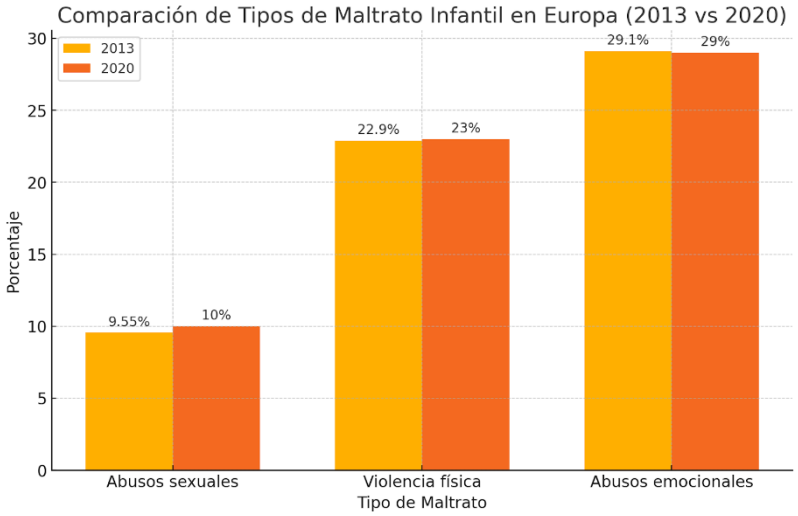

Gráfico 1. Comparación de Tipos de Maltrato Infantil en Europa (2013 vs 2020)

La gráfica presentada muestra la distribución de los distintos tipos de malos tratos que sufren los menores en Europa. Según los datos más actuales (2020), un 10% de los niños sufren abusos sexuales, un 23% sufren violencia física y un 29% sufren algún tipo de violencia emocional (ONU, 2020). Gracias a los datos ofrecidos por la OMS y el Observatorio de la Infancia, se ha podido observar la evolución del MI desde 2013 hasta 2020 muestra que la prevalencia de abusos sexuales ha aumentado ligeramente de un promedio de 9.55% en 2013 a 10% en la actualidad. El porcentaje de niños que sufren violencia física ha aumentado de 22.9% en 2013 a 23% en la actualidad. La incidencia de abusos emocionales se ha mantenido prácticamente constante, con un 29.1% en 2013 y 29% en la actualidad (Sethi et al., 2013).

La comparación de estos datos a nivel europeo indica que, aunque ha habido ligeros cambios en los porcentajes de NNA que son víctimas de maltrato, la prevalencia general de este sigue siendo alta y preocupante. La estabilidad en las tasas de violencia emocional y física, indica la necesidad de crear intervenciones más efectivas y sostenidas para abordar y reducir esta problemática.

2.1.5.2. España

A nivel nacional, la problemática no varía en gran medida, pues gracias a las investigaciones más actuales se puede observar que el MI sigue siendo un problema significativo en España. Según datos del Observatorio de la Infancia, en los últimos años han aumentado estas conductas de malos tratos, ya que en el año 2022 se notificaron un total de 29.770 casos, mientras que en el año anterior fueron 21.521, incrementando a su vez un 37,18% respecto a 2020. De todos estos casos notificados, a nivel estatal, se ha mencionado que destaca por encima de los demás, la negligencia, con alrededor de un 42% de los casos totales notificados, lo que lo hace el tipo de más frecuente seguido por el maltrato o violencia emocional. Este último representa en ambos años alrededor de un 30% de los diferentes tipos de maltrato notificados (Ministerio de Sanidad, 2024) (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2023, p. 140).

Además, gracias al Informe Anual de la Comisión frente a la Violencia en los Niños, Niñas y Adolescentes (CoViNNA) del año 2022-2023, se puede tener una visión más detallada la situación del MII en el territorio nacional. La violencia contra los NNA es un problema global, pero que se ha demostrado que el año 2021 existió una clara prevalencia al maltrato en niñas que en niños. El MII en España es una problemática en aumento, con esfuerzos continuos por parte del gobierno y las instituciones para mejorar la protección y asistencia a los menores. La colaboración intersectorial y el desarrollo de medidas basadas en evidencia científica son esenciales para combatir eficazmente esta situación (Ministerio de Sanidad, 2024).

2.1.6. Impacto del MII

El MII en el seno familiar tiene profundas y duraderas repercusiones en la vida de los NNA afectados, manifestándose en diversos ámbitos: físico, psicológico, social y educativo. En el ámbito físico, los menores maltratados pueden sufrir de una variedad de lesiones que van desde hematomas y fracturas, hasta lesiones internas graves, y en casos extremos, el maltrato puede llevar a la discapacidad permanente o la muerte. Asimismo, psicológicamente, aquellas víctimas de malos tratos en la infancia tienen un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales como depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático (TEPT) y trastornos de la conducta, problemas que pueden persistir hasta la adolescencia o incluso la edad adulta. Además, estas acciones pueden dañar la autoestima y la confianza en sí mismos de los NNA, llevándolos a sentirse inútiles o no merecedores de amor y respeto, pudiendo experimentar problemas emocionales severos, como dificultades para regular sus emociones, sentimientos de ira, tristeza profunda y desesperanza (Real-López et al., 2023).

Socialmente, el maltrato infantil puede afectar negativamente la capacidad de los niños para formar y mantener relaciones saludables, ya que pueden tener problemas de confianza y dificultades para establecer vínculos afectivos. Existe una correlación entre el maltrato infantil y el desarrollo de conductas antisociales y delictivas en la adolescencia y la adultez, y los niños maltratados tienen una mayor probabilidad de involucrarse en actividades delictivas. También pueden aislarse socialmente, ya sea debido a la falta de habilidades sociales o a la desconfianza en los demás (Real López et al., 2023).

En el ámbito educativo, el maltrato está asociado con un bajo rendimiento académico, ya que los niños maltratados pueden tener dificultades para concentrarse, problemas de memoria y una falta de interés en las actividades escolares. Tienen una mayor probabilidad de abandonar la escuela antes de completar su educación, debido a problemas emocionales, falta de apoyo y motivación, o situaciones de vida inestables. Además, el estrés y el trauma asociados con el maltrato pueden afectar el desarrollo cognitivo y las habilidades de aprendizaje, dificultando el progreso académico y la adquisición de nuevas habilidades (Eckenrode et al., 1988).

2.2. ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

El concepto de abandono escolar se define como un fenómeno complejo, el cual implica la salida prematura del sistema educativo antes de completar los estudios obligatorios o la educación secundaria. Este concepto ha sido ampliamente estudiado y definido por diversos autores y organizaciones, cada uno destacando diferentes aspectos y consecuencias del fenómeno.

Dicho término puede resultar muy ambiguo en las primeras etapas educativas, pero en casos más avanzados, podría definirse como aquella situación en la que un estudiante intenta alcanzar los objetivos educativos mínimos, pero no lo logra y abandona. Asimismo, el abandono escolar está muy ligado a un fracaso en el mismo, pues gran parte del alumnado que no consigue superar los objetivos educativos mínimos establecidos para la ESO, termina por abandonar su formación académica antes de completar la Educación Secundaria Postobligatoria. Este vínculo entre fracaso y abandono escolar subraya la importancia de implementar estrategias de apoyo y orientación temprana para prevenir el desinterés y la desmotivación que conducen a los estudiantes a dejar sus estudios prematuramente (Fernández Enguita et al., 2010).

Según el escritor Rumberger (2012), el abandono escolar se refiere a "la deserción de los estudiantes de la escuela secundaria antes de recibir un diploma o completar un programa de estudios equivalente". Este autor enfatiza que el abandono escolar no solo implica la salida física de la escuela, sino también la falta de obtención de las competencias necesarias para una participación plena en la sociedad y todo lo que ello implica.

En resumen, el abandono escolar se entiende como el proceso mediante el cual los estudiantes dejan de asistir y participar en la educación formal antes de haber adquirido las competencias y credenciales necesarias para una integración exitosa en la sociedad. Este fenómeno es el resultado de una interacción de múltiples factores y tiene profundas implicaciones tanto para los individuos afectados como para la sociedad en su conjunto.

2.2.1. Evolución del concepto

El concepto de abandono escolar temprano se ha desarrollado y transformado a lo largo del tiempo, adaptándose a los cambios sociales, económicos y educativos que rodean a la sociedad, ya que se refiere a la salida prematura del sistema educativo por parte de los y las estudiantes. En los inicios, el AET era visto principalmente como un problema individual relacionado con la falta de motivación o problemas personales del alumnado, por lo que los primeros estudios se centraron en identificar las características personales de los estudiantes que abandonaban la escuela (Smith, 1989). A medida que las investigaciones avanzaban, el enfoque comenzó a cambiar hacia factores estructurales y contextuales de aquello que rodea a los NNA en la etapa educativa, entendiendo el fenómeno de manera más holística.

Durante las últimas décadas, el concepto de AET se ha ampliado aún más para incluir una perspectiva multidimensional que considera factores personales, familiares, escolares y sociales, reconociendo a su vez la complejidad del fenómeno y la necesidad de intervenciones integrales mediante el desarrollo de programas y políticas específicas para identificar a los estudiantes en riesgo y proporcionarles el apoyo necesario para permanecer en la escuela (González, 2015) (Martínez, 2018). Asimismo, uno de los fenómenos que más impacto generó en el AET fue la pandemia de COVID-19 pues generó un aumento en las tasas de abandono escolar temprano, exacerbando las desigualdades existentes y creando nuevos desafíos (Fernández, 2021).

2.2.2. Tipos de AET

Como se ha citado, el AET es un fenómeno multifacético, y por ello ha sido objeto de numerosos estudios para clasificar los diferentes tipos de abandono escolar, lo cual ayuda a comprender mejor las causas y consecuencias.

Uno de los criterios que se destacan para la clasificación del AET es la voluntariedad del acto. El abandono escolar voluntario se da cuando los estudiantes deciden dejar la escuela por iniciativa propia, a menudo debido a la falta de interés o motivación, o en busca de empleo. Por otro lado, el abandono escolar involuntario ocurre cuando factores externos, como problemas familiares, económicos o de salud, obligan al estudiante a dejar la escuela (Rumberger, 2011).

Además, este abandono dentro del sistema educativo puede ser tanto temporal como permanente. El primero de ellos se refiere a aquellos estudiantes que dejan la escuela por un período de tiempo, pero eventualmente regresan al sistema educativo para continuar sus estudios. Por otro lado, el abandono permanente implica que este alumnado se retira de la educación sin intención de regresar en algún momento y de manera definitiva (Jarquín Chavarría et al., 2009)

2.2.3. AET en la legislación

En España, la legislación acerca del abandono escolar de manera temprana ha evolucionado significativamente, para abordar el problema y mejorar el éxito académico de los estudiantes a nivel nacional se desarrollan leyes y políticas que aseguran la educación.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE): establece la educación obligatoria y gratuita desde los 6 hasta los 16 años. Esta ley pone un fuerte énfasis en la prevención del abandono escolar temprano mediante programas de apoyo y refuerzo educativo para estudiantes en riesgo de fracaso escolar.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE): introduce medidas para mejorar la calidad educativa y reducir el abandono escolar temprano. Incluye programas de diversificación curricular y refuerza la

orientación educativa para ayudar a los estudiantes a elegir trayectorias académicas y profesionales adecuadas.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE): mayormente conocida como la "Ley Celaá", busca revertir algunos de los cambios introducidos por la LOMCE y pone un mayor énfasis en la equidad y la inclusión educativa. Refuerza la atención a la diversidad y promueve planes individualizados de aprendizaje para reducir el abandono escolar.

- Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A nivel nacional, además de las leyes que regulan el abandono escolar temprano, existen diferentes programas que colaboran en la evitación de este hecho o prestan ayudas a aquellos familiares que padecen dicha situación. Entre estos destacan, el Plan de Acción de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad, el cual incluye aquellas medidas específicas para atender a los estudiantes con mayores dificultades y en riesgo de abandono escolar. Asimismo, en relación se ha desarrollado la llamada “Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, la cual se presentó como una estrategia del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que aborda el abandono escolar desde la perspectiva del empleo juvenil, incentivando la formación profesional y la reintegración educativa de jóvenes desempleados (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2013).

En resumen, la legislación y la evolución del AET revela una interrelación compleja y dinámica que refleja cambios sociales, económicos y culturales a lo largo del tiempo. La evolución normativa ha demostrado un avance significativo hacia la protección de los derechos de los NNA, reconociendo la necesidad imperiosa de crear entornos seguros y favorables para su desarrollo integral. A lo largo de las últimas décadas, la sinergia entre la evolución legislativa y las políticas de protección infantil y educativa ha permitido un avance significativo en la lucha contra el maltrato y el abandono escolar. Sin embargo, persisten desafíos que requieren un compromiso continuo y adaptaciones legislativas para enfrentar nuevas problemáticas emergentes y asegurar que todos los menores puedan crecer en un entorno seguro y acceder a una educación que les permita desarrollar plenamente sus potencialidades.

2.2.4. Factores de riesgo del AET

Tabla 3. Factores de riesgo que influyen en el abandono escolar

SOCIOECONÓMICOS	Bajo nivel de ingresos
	Bajo nivel educativo de los sustentadores
ACADÉMICOS	Rendimiento académico bajo
	Falta de apoyo escolar
PERSONALES/PSICOLÓGICOS	Problemas conductuales
	Falta de motivación e interés
FAMILIARES	Inestabilidad
	Bajas expectativas familiares
ESCOLARES	Clima negativo o poco acogedor
	Baja calidad de la educación ofrecida
SOCIALES/CULTURALES	Normas y desincentivos hacia la educación
	Influencia de pares

El abandono escolar temprano es un fenómeno influenciado por una variedad de factores interrelacionados. En el ámbito socioeconómico, el bajo nivel de ingresos y la baja educación de los sustentadores aumentan el riesgo. Académicamente, un rendimiento bajo y la falta de apoyo escolar son críticos. Personal y psicológicamente, los problemas conductuales y la falta de motivación juegan un rol importante. A nivel familiar, la inestabilidad y las bajas expectativas familiares son determinantes. Factores escolares como un clima negativo y la baja calidad educativa también contribuyen, así como las influencias sociales y culturales, incluyendo normas y la presión de pares.

2.2.1. Situación actual

2.2.1.1. Europa

Las cifras de porcentaje del abandono escolar temprano en la Unión Europea (UE) entre los años 2011 y 2022 muestran una tendencia descendente, lo que indica un progreso en la reducción de este fenómeno, pues se tiene como margen hasta el año 2030. En 2011, el abandono escolar temprano en la UE era del 13,2%. A lo largo de la década, la cifra ha disminuido de manera constante, alcanzando un 9,6% en 2022. Este descenso de 3,6 puntos porcentuales en 11 años refleja los esfuerzos y políticas implementadas a nivel europeo para combatir el AET entre los menores de 18 a 24 años, tras la educación obligatoria. En 2011, España presentaba una tasa de abandono escolar temprano significativamente alta, del 26,3%, mucho más elevada que la media de la UE. A lo largo de los años, España ha experimentado una disminución considerable en esta tasa, alcanzando un 13,9% en 2022. A pesar de esta mejora notable de 12,4 puntos porcentuales, la tasa de abandono escolar temprano en España sigue siendo superior a la media de la UE.

Tabla 4. Porcentaje de abandono escolar por años temprano según Eurostat

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
UE	13,2	12,6	11,8	11,1	11	10,6	10,5	10,5	10,1	10	9,8	9,6
España	26,3	24,7	23,6	21,8	20	19	18,9	17,9	17,9	16	13,3	13,9

En resumen, las cifras reflejan una mejora continua en la lucha contra el AET, con un avance notable tanto en la UE en general como en España, aunque persisten diferencias que requieren atención continua.

La reducción en ambas regiones sugiere la efectividad de las medidas educativas y políticas de retención escolar adoptadas. A pesar de los avances, todavía se enfrentan retos para alinearse completamente con los niveles más bajos de la UE. La tendencia positiva sugiere una mejor perspectiva para la juventud en términos de educación y oportunidades futuras, aunque es crucial mantener e intensificar los esfuerzos para reducir aún más estas cifras, especialmente en países con tasas superiores a la media.

2.2.1.2. España

Durante el curso 2022-2023, el abandono escolar en España se situó en un 13,6%, una ligera reducción respecto al año anterior, que fue del 13,9%. Esta tasa sigue siendo notablemente superior a la media de la Unión Europea, que se encuentra en un 9,6% (INE) y que se pretendía alcanzar para el año 2020 (INE, 2022)

Cabe decir, que, a lo largo de la última década, se ha observado una tendencia a la baja en el abandono escolar, ya que en 2013 la tasa era del 23,6% (Plazuelo. 2023) (INE,2023). En el curso 2022-2023, la tasa de abandono escolar temprano en Navarra fue del 5,7%, posicionándose entre las más bajas de España. Esta cifra es significativamente inferior a la media nacional del 13,6% y también por debajo de la media europea del 9,6% en 2022. Navarra se destaca por su baja tasa de abandono escolar, junto con otras comunidades como el País Vasco, que tiene la tasa más baja con un 5,6%. Estas cifras indican un progreso en la reducción del abandono escolar en España, aunque aún queda trabajo por hacer para alcanzar la media europea y mejorar las oportunidades educativas para todos los jóvenes en el país (El País, 2024) (Gobierno de España, 2023)

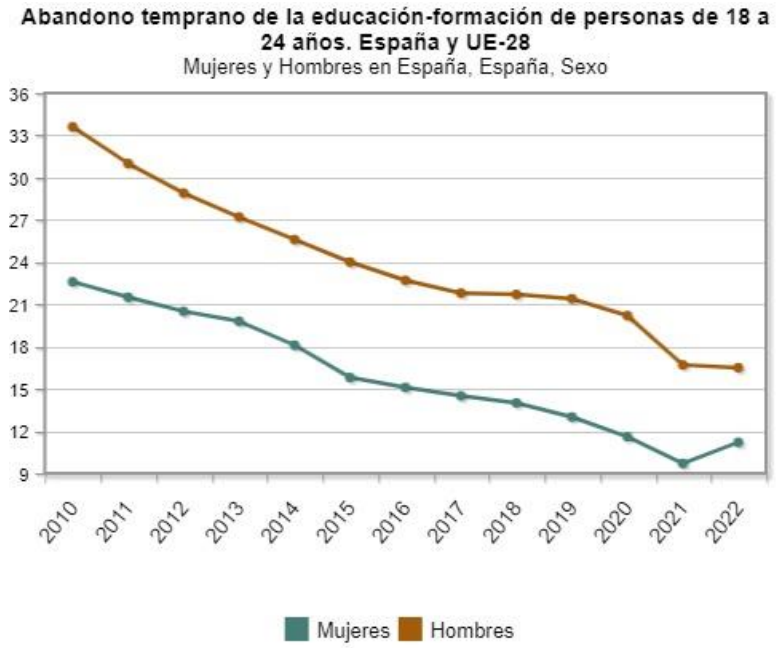

Gráfico 2. Abandono temprano de la educación-formación de personas de 18 a 24 años. España y UE-28

El abandono escolar en España ha experimentado cambios notables en las últimas décadas, por lo que se ha detallado en el gráfico anterior la evolución del mismo con el paso de los años y los cambios significativos desde el año 2010, observándose claramente una tendencia a la baja respecto al AET (INE, 2022). El gráfico muestra la evolución del abandono temprano de la educación-formación de personas de 18 a 24 años en España hasta el año 2022, en los cuales se

puede observar que la reducción es más pronunciada en los primeros años del período (2010-2015). Así pues, la tabla segrega por género, en lo que se observa que los hombres tienen una tasa de AET consistentemente más alta que las mujeres, pero esta diferencia entre las tasas se ha ido reduciendo con el tiempo. Durante el año 2010 las tasas de abandono estaban en su auge, ya que España experimentaba una crisis económica desde los dos años anteriores, lo que se vio reflejado en la educación, pues 1 de cada 3 estudiantes abandonaban el sistema educativo de manera prematura. De la misma manera, el ligero aumento en el último año podría ser indicativo de la necesidad de evaluar y ajustar las estrategias actuales para abordar nuevos desafíos que puedan estar surgiendo en el contexto educativo.

Durante los últimos años y tras la pandemia COVID-19 el nivel educativo que alcanzan los jóvenes españoles es mayoritariamente hasta la educación obligatoria, pues en relación con el AET en 2022, la tasa fue del 13,9%. Esta cifra se refiere al porcentaje de jóvenes que no completaron la educación secundaria obligatoria y no estaban en formación en el momento que se realizó la encuesta PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes). Aunque esta tasa es alta en comparación con otros países europeos, refleja una mejora significativa respecto a años anteriores, indicando que las políticas y medidas implementadas para reducir el abandono escolar están teniendo un efecto positivo. Las políticas educativas más inclusivas y los programas de intervención temprana han sido clave en esta reducción. La Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), implementada desde 2020, ha ayudado a obtener ese porcentaje menor que años anteriores, debido a las medidas basadas en la promoción de un enfoque más personalizado y flexible de la educación, adaptándose mejor a las necesidades de cada estudiante (Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 27-30; 183)

Tabla 5. Máximo nivel educativo de los jóvenes españoles (2022) – (OCDE)

Educación secundaria obligaoria	72,45%
Ciclos de Grado Medio	10,96%
Bachillerano	62,35%
Ciclos de Grado Superior	15,76%
Grado Universitario	34,74%
Máster	17,66%

3. METODOLOGÍA

En la presente investigación, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva con el objetivo de recopilar y examinar todos los estudios e investigaciones publicados sobre la huella del maltrato infantil en el ámbito familiar y su impacto en el abandono temprano del sistema educativo. Para garantizar una búsqueda sistemática y estructurada, se ha empleado el método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), ampliamente reconocido por su rigor en la realización de revisiones sistemáticas (Page et al., 2021)

El método PRISMA permite asegurar la transparencia y reproducibilidad de los procesos de búsqueda, selección, y análisis de la literatura científica. En este contexto, se han seguido los cuatro pasos fundamentales del método PRISMA: identificación, cribado, elegibilidad e inclusión de los estudios relevantes.

Las bases de datos oficiales utilizadas para la búsqueda de información han sido las siguientes:

- Web of Science (WOS)
- DIALNET
- SCIELO (Scientific Electronic Library Online)
- SCOPUS

La elección de estas bases de datos garantiza la inclusión de una diversidad de estudios y perspectivas sobre el MI y su correlación con el abandono escolar temprano. A través de este enfoque metodológico, se pretende obtener una visión integral y bien fundamentada del estado actual de la investigación en este ámbito, contribuyendo así a la comprensión y prevención de esta problemática social.

3.1. BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

Respecto a la metodología utilizada en este trabajo, hemos empleado la técnica de la revisión sistemática de literatura, es decir, llevaremos a cabo un proceso de recopilación, análisis y síntesis de literatura existente sobre un tema específico, cuyo propósito es ofrecer una visión general de lo que se ha investigado previamente, identificar tendencias, debates y lagunas en el conocimiento. Las revisiones bibliográficas son esenciales para justificar la relevancia de un estudio, formular hipótesis y diseñar metodologías adecuadas. para justificar la relevancia de la comprensión del maltrato infantil y su implicación en el abandono escolar temprano. Para ello hemos recogido y analizado la información de diversas fuentes académicas y estudios previos, proporcionando así una base sólida para nuestro análisis (Manterola et al., 2013)

Para llevar a cabo esta revisión, se seleccionaron una serie de bases de datos y repositorios de acceso a literatura científica, como Dialnet, Scielo, Scopus y WOS. La búsqueda se realizó utilizando palabras clave específicas relacionadas con el maltrato infantil, la violencia doméstica, el abandono escolar temprano y sus interrelaciones. Se establecieron criterios de inclusión y exclusión para asegurar la relevancia y calidad de los artículos, en los que se incluyeron estudios publicados entre el año 2010 y el 2024, para asegurar un amplio marco temporal que permitiera analizar los estudios seleccionados, priorizando aquellos artículos y estudios que presentaban datos empíricos y análisis rigurosos. Tendencias y cambios en la problemática del MI y el abandono escolar temprano, además de aquellos estudios publicados en otros idiomas, para ampliar el alcance de la revisión y asegurar la inclusión de investigaciones relevantes de diferentes contextos geográficos y poder aplicarlos posteriormente a nivel estatal.

Los términos de búsqueda utilizados fueron los descriptores: “maltrato infantil/child abuse”, “abandono escolar temprano/early school dropout”, “escuela/school”, “aula/clasroom”, “rendimiento académico/academic performance”. Además, se han empleado los operadores booleanos AND, OR y NOT.

Tras recabar toda la documentación e información se procedió a realizar una síntesis y análisis de todo lo obtenido.

3.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Tabla 6. Criterios de inclusión y exclusión

CRITERIOS DE INCLUSIÓN
Estudios publicados en las bases de datos WOS, Dialnet, Scielo y Scopus
A partir del año 2010 (hasta la actualidad)
Estudios e investigaciones de texto completo
Artículos y estudios que contengan al menos una de las palabras clave del trabajo
Investigaciones con datos empíricos (cualitativos y cuantitativos)
Estudios e intervenciones en casos de MI desde el ámbito educativo
Formato revisión o paper (artículo científico)
Empleo de la metodología cualitativa

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Estudios no publicados en las bases de datos WOS, Dialnet, Scielo y Scopus
Anteriores al año 2010
Estudios y/o investigaciones que no presenten el texto completo
Artículos y estudios que no contengan las palabras clave utilizadas en nuestro trabajo
Cualquier formato que no sea revisión o artículo científico
Trabajos en los que se aplica la metodología cuantitativa
Estudios que no estén en formato revisión o artículo científico

3.3. EXTRACCIÓN DE DATOS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Dichos artículos preseleccionados fueron sometidos a una evaluación más detallada, que incluyó la lectura completa del texto para verificar el cumplimiento de los criterios de inclusión. Esta etapa permitió una revisión más exhaustiva de la metodología, los resultados y las conclusiones de cada estudio para asegurar su relevancia y calidad. Aquellos artículos que no proporcionaban datos empíricos fiables o análisis rigurosos fueron excluidos en esta segunda fase. Posteriormente, para los artículos seleccionados, se procedió a la extracción de información clave de los mismos. Se recopilaron datos sobre el tipo de maltrato infantil estudiado en cada uno de ellos (físico, emocional, sexual, negligencia), las metodologías empleadas, los resultados principales y las conclusiones a las que se habían llegado cada uno de los textos.

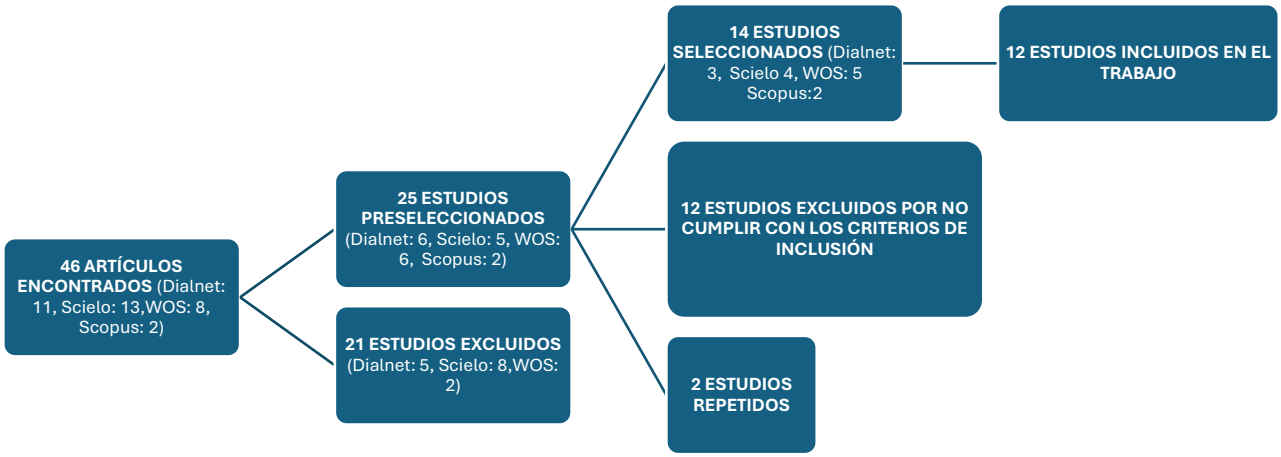

Gráfico 3. Diagrama de flujo

Gracias a este proceso estructurado se garantiza que la selección de artículos se realiza de manera cuidadosa, proporcionando una base sólida para el análisis y síntesis de la información obtenida acerca del maltrato infantil y el abandono escolar temprano. Han sido seleccionados 13 investigaciones y/o estudios para llevar a cabo la extracción de los datos para la presente revisión de la bibliografía sobre el MI y la influencia de este en el AET. Estos artículos proporcionan una amplia gama de información detallada, la cual se ha organizado y analizado según varios criterios importantes. Cada "paper" se ha evaluado en términos de su autoría, título, año de publicación, país de origen, diseño del estudio, objetivos y conclusiones. Esta revisión exhaustiva nos ha permitido sintetizar una gran cantidad de datos y perspectivas, ofreciendo una visión integral de la problemática del maltrato infantil y su implicación en el abandono escolar temprano. La siguiente sección presenta un resumen de los hallazgos más significativos obtenidos de estos

estudios, destacando las principales tendencias, patrones y conclusiones derivadas del análisis comparativo de la literatura seleccionada.

Tabla 7. Revisión de la bibliografía sobre el MII y el AET

TÍTULO	AUTOR	AÑO DE PUBLICACIÓN	PAÍS	TIPO DE ESTUDIO	OBJETIVOS	CONCLUSIONES
Las instituciones educativas y la comunidad frente al maltrato infantil: una experiencia de investigación acción participativa	María Dilia Mieles Barrera, María Victoria Gaitán Espitia, Renán Cepeda Gaitán	2012	Colombia	Estudio cualitativo con investigación acción participativa (IAP)	Diagnosticar las formas de maltrato infantil más frecuentes y describir el papel de las instituciones educativas frente al fenómeno.	Todas las formas de maltrato infantil fueron caracterizadas, identificando como principales maltratadores a los miembros del grupo familiar. La extrema pobreza y el bajo nivel educativo propician el maltrato infantil, por lo que las instituciones educativas deben intervenir con una función preventiva activa.
El maltrato infantil y sus efectos en el aula. Una mirada comprensiva desde la intervención educativa	Concepción Martínez Vázquez	2019	España	Artículo de revisión	Visibilizar el MI y sus efectos en las distintas esferas de la vida de los NNA que lo padecen, especialmente en los aprendizajes que	Consecuencias psicológicas y neurológicas irreversibles que afectan a los aprendizajes que realizará en los contextos educativos. Relaciones familiares como origen de experiencias

					realizará en la etapa escolar.	traumáticas que dejan huella en el cerebro y la mente de los NNA víctimas. Interacción entre genética y experiencias proporcionadas por su entorno primario de los menores, mostrando conductas desafiantes o pasivas.
Competencia pragmática y adaptación psicosocial en NNA sujetos a medidas de protección infantil	Juan Manuel Moreno-Manso, Mª Elena García-Baamonde Sánchez, Eloísa Guerrero-Barona, Macarena Blázquez-Alonso	2010	España	Artículo de investigación	Evidenciar cómo las experiencias de MI afectan el desarrollo del lenguaje y la adaptación psicosocial de los NNA en acogimiento residencial, entre los 6 y los 18 años.	Dominio pragmático se encuentra afectado significativamente y existe una correlación significativa entre la competencia pragmática y la inadaptación escolar.
Apego y psicopatología en adolescentes y jóvenes	Sara Camps-Pons, José A. Castillo-	2014	España	Artículo de investigación empírica	Analizar la relación entre los estilos de apego y la	El apego inseguro, es el más prevalente entre los adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato

que han sufrido maltrato: implicaciones clínicas	Garayoa, Ignacio Cifre				psicopatología en adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato intrafamiliar.	intrafamiliar. Se resalta la necesidad de atención clínica y educativa para promover la resiliencia y prevenir la transmisión intergeneracional de los patrones de maltrato
La influencia de la familia en la deserción escolar. Estudio de caso en estudiantes de secundaria de dos instituciones de las comunas de Padre las Casas y Villarrica, Región de la Araucanía, Chile	Juan Carlos Peña, Valeria Edith Soto, Uranía Alixon Calderón	2016	Chile	Estudio de caso cualitativo	Determinar si el entorno familiar tiene más influencia que el factor económico en la deserción escolar en jóvenes de 14 a 17 años	El AET se relaciona con el entorno familiar, la falta de apoyo y compromiso de los adultos con respecto a la educación de los jóvenes es una causa decisiva de la deserción escolar..
Impacto Psicosocial de la Violencia y Maltrato en la Niñez y sus Posibles	Richard Hernan, Diana Lorena Cortes, Guiomar	2016	Colombia	Investigación no experimental	Determinar la relación entre el maltrato en la niñez y los problemas	El MI tiene un impacto significativo en el desarrollo psicosocial de los NNA y sus posibles repercusiones, muestran

Repercusiones en la Adolescencia	Judith Parra, María Esther Vasco				sociales y psicológicos en la adolescencia. Analizar las secuelas del maltrato en los NNA a corto y largo plazo.	problemas comportamentales, agresividad, y dificultades para adaptarse socialmente.
Maltrato infantil intrafamiliar en niños de la Escuela Primaria "Salvador Pascual Salcedo"	Martha Campos Muñoz, Yisel Pérez Tabío, Serguei Silveria Digón, y Yanara Toledano Grave de Peralta	2010	Cuba	Estudio descriptivo, longitudinal y retrospectivo	Determinar la existencia de MI intrafamiliar en escolares caracterizando la prevalencia y las formas de MI en una muestra de NNA de 8 a 11 años.	El 96% de los NNA han sido maltratados por la figura materna y diariamente. Intervenciones enfocadas en la sensibilización y formación de los padres/madres para prevenir el MI, y en la creación de un entorno seguro y protector para los NNA.
Propuesta de estrategia pedagógica para la prevención del	Dra. C. Raisa Emilia Bernal Cerza, Dr. C. Ignacio García	2018	Ecuador	Artículo de revisión y propuesta de	Estrategia pedagógica para la prevención del MI de los NNA que asisten a	Uso indebido del poder por parte de los adultos en su relación con los NNA, utilizando la violencia para imponer su autoridad. La estrategia

maltrato infantil desde la educación inicial	Álvarez, MSc. Ramón Arteaga Delgado			estrategia pedagógica	los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).	está diseñada para prevenir el MI y se integra en el sistema de trabajo de los centros educativos.
School dropouts in Spain: A systematic review	Berral Ortiz et al.	2022	España	Revisión sistemática	Analizar el AET temprano en España desde 2010 y las propuestas de prevención establecidas para reducir este problema.	Las causas educativas incluyen el tipo de aprendizaje ofrecido, el absentismo, los conflictos escolares, el bajo rendimiento académico y las deficiencias en la formación docente. Las causas sociales abarcan el fácil acceso al mercado laboral de baja cualificación, el entorno del vecindario y las desventajas socioeconómicas.
Identificación y Notificación de los Malos Tratos Infantiles en el Sector Educativo	Marina Rezende Bazon, Juliana Martins Faleiros	2013	Brasil	Artículo de investigación	Conocer las opiniones y acciones de los profesionales de la educación con respecto a la	La mayoría de han tenido contacto con casos sospechosos, pero muchos fueron comunicados a la dirección de la escuela, que a menudo decidió no notificar,

					notificación de malos tratos infantiles.	debido al miedo y la falta de confianza en el sistema de protección infantil.
Indicadores de abandono escolar temprano: un marco para la reflexión sobre estrategias de mejora	Beatriz García Fernández	2016	España	Artículo de revisión	Comparar los indicadores de AET entre los diferentes países europeos, Estados Unidos y México.	Falta de metodologías consolidadas para el diseño de propuestas e indicadores contra el MI. Detectar situaciones de vulnerabilidad facilita la implementación de políticas educativas más efectivas.
La pandemia por SARS-CoV-2 y el maltrato infantil	Maite Bayón Cabanes, Blanca Cano Sánchez De Tembleque, Elena Oyaga De Frutos, Ruth Púa Torrejón, María Jesús Ceñal González Fierro, Sara Chinchilla Langeber	2023	España	Artículo de investigación	Analizar los cambios en las características del MI durante el confinamiento por la pandemia por SARS-CoV-2 en España.	Aumentó las agresiones a menores por parte de los familiares, siendo estas más severas y con un cambio en el patrón del agresor, pasando de ser ajeno a la familia en el periodo preconfinamiento a ser del entorno familiar durante y después del confinamiento, con un aumento de la violencia ejercida por la madre y

						una disminución de la ejercida por el padre.

4. RESULTADOS

4.1. RELACIÓN ENTRE MII Y RENDIMIENTO ACADÉMICO/AET

Gracias a los artículos encontrados, se puede señalar que el MI dentro del seno familiar tiene un impacto en el ámbito educativo, lo cual ha sido un tema recurrente en diversas investigaciones. A continuación, se presentan los principales hallazgos sobre cómo el MI puede llevar a la deserción escolar temprana, basados en la revisión de los documentos proporcionados anteriormente La identidad de liderazgo de los directores de escuela como clave para el éxito escolar. Varios estudios identificaron que el desarrollo de diversas secuelas emergentes del maltrato en la infancia se caracteriza como crucial para el posterior desarrollo educativo.

Asimismo, se resalta en los documentos que el abandono como una de las acciones llevadas a cabo dentro del maltrato infantil está íntimamente relacionado con alteraciones en el aprendizaje de las víctimas, la mayoría de las cuales tienen una naturaleza psicológica. Por ello, se menciona que el fracaso escolar puede ser una forma de expresar el maltrato, el abandono y la negligencia vividos en los primeros años de vida (Ortegón Machado & Obando Restrepo, 2016). Debido a este factor de AET, muchos de los profesionales del sector educativo han tenido contacto con casos sospechosos de maltrato infantil, pero el hecho de reportar a estos casos a administraciones resulta complejo, por lo que en muchas ocasiones se decide no notificar los casos a las autoridades competentes, tratando de resolver la situación internamente. Hecho que lleva a confusiones y acciones no apropiadas en casos de malos tratos por parte del ámbito educativo, lo que genera un rechazo del alumnado hacia la escuela que puede generar el abandono de esta, sintiendo esta como un enemigo respecto a su situación (Bazon & Faleiros, 2013).

Queda demostrado que el maltrato infantil es uno de los mayores factores de deserción escolar temprana, pues en casos mundiales como la pandemia por COVID-19, ya que el confinamiento y aislamiento social incrementaron el tiempo que los NNA pasaron en casa, muchas veces en entornos de estrés elevado, lo que aumentó el riesgo de maltrato infantil intrafamiliar. Teniendo constancia de que esto tuvo repercusiones negativas dentro del rendimiento académico de los y las menores, llegando en muchos de los casos a bajar los niveles anteriores a esta etapa o incluso a abandonar el sistema educativo tras ella. Así pues, un ambiente familiar positivo, caracterizado por apoyo emocional y estabilidad, mejora significativamente las oportunidades de éxito académico de los/las menores dentro del ámbito educativo. Si este no se da por diversos factores y las víctimas de dicho maltrato son evaluadas de manera temprana por los diferentes servicios estos determinarán lo más beneficioso para su desarrollo, mediante la adopción de medidas de protección infantil. El estudio de Moreno Manso et al. (2010) analizó cómo se comportan estos

NNA respecto a la competencia pragmática, pues resulta determinante para un buen alcance de los objetivos educativos. La adquisición de la pragmática es gradual y requiere del desarrollo del conocimiento sociocognitivo, en el que está implicado en gran manera el entorno familiar, lo que guarda relación con la falta de interés en el ámbito educativo. Esto propicia el AET, pues los factores individuales, junto con los familiares, son los que más afectan a esta deserción. Los estudios citan que entre estas causas individuales destaca la dificultad de la lengua y la falta de interés hacia el estudio, ya que la desmotivación del alumnado sigue siendo uno de los problemas más influyentes en el abandono escolar de manera temprana (Alemany Arrebola et al., 2013).

4.2. FACTORES DE RIESGO DEL AET

Así pues, tras la lectura y el análisis de los documentos se ha podido observar que los factores de riesgo ante el abandono escolar prematuro son diversos y engloban a la totalidad de los factores que rodean a los menores en la etapa educativa. Desde una visión global, estos factores que contribuyen al AET se clasifican en individuales, familiares, escolares y sociales. Centrándonos en los que al trabajo presente se refiere, el MI está presente en todos ellos.

Primeramente, a nivel individual, las víctimas de malos tratos son susceptibles de generar problemas de comportamiento y malas conductas, lo que lleva a acciones de deserción escolar que están estrechamente relacionadas con la aparición de estilos de apego inseguros, que a su vez incrementan la vulnerabilidad al desarrollo de psicopatologías y dificultades en las relaciones interpersonales. Esto puede llevar a problemas de conducta y un mayor riesgo de abandono escolar debido a la incapacidad de regular adecuadamente las emociones y establecer relaciones de confianza dentro del sistema educativo. Unido a estos factores individuales, se destacan los familiares, ya que la falta de apoyo y/o problemas en el seno familiar, en multitud de ocasiones no colaboran en ofrecer a los menores los recursos necesarios para el éxito académico (Bazon & Faleiros, 2013). Ambos factores se ven altamente alterados en situaciones de malos tratos dentro del seno familiar, pues al tratarse del entorno más próximo a los NNA tiene una gran influencia en el posterior desarrollo de estos, involucrando a su vez al ya citado AET.

Debido a la importancia y el impacto que tiene el entorno familiar en el desarrollo de los/las menores, se identifica que el ambiente en el hogar, incluyendo la calidad de las relaciones familiares y el apoyo emocional, juega un papel determinante en el rendimiento escolar. Por lo que es necesario analizar los ambientes educativos en los que se va a trabajar para llevar a cabo estrategias destinadas tanto a docentes como familiares, permitiendo así tanto identificar como concienciar de aquellas secuelas que se pueden dar por los malos tratos en el ámbito del hogar (Silva Verde, 2013). El estudio realizado en el país de Ecuador afirma la importancia dichas estrategias de sensibilización, pues las evidencias demostraron que la relación entre el entorno

familiar y el rendimiento académico es muy estrecha y tiene una gran influencia en la permanencia escolar (Ramírez Calixto & Cedeño Sandoya, 2018, p. 185).

Tabla 8. Relación entre el entorno familiar y el rendimiento académico

	Víctima de MI	NO víctima
Promoción escolar	60%	85%
Deserción Escolar	30%	10%

4.3. INTERVENCIONES EDUCATIVAS ANTE CASOS DE MII

Otro aspecto clave examinado en nuestros estudios fue considerar la función del ámbito educativo dentro de la problemática del MI en el hogar, pues se ha demostrado con los diversos artículos que éste tiene consecuencias psicológicas y neurológicas significativas que afectan el desarrollo cognitivo y emocional de los NNA en edad de desarrollo, repercutiendo directamente en su rendimiento académico y adaptación en los diferentes ámbitos de la vida de estos. Centrándonos en los que a la educación se refiere, hemos sido capaces de apreciar como las investigaciones presentadas indican que los/las menores víctimas de malos tratos por parte de integrantes del seno familiar son susceptibles de desarrollar problemas en el aprendizaje, conductas disruptivas y/o dificultades para establecer relaciones interpersonales con iguales. Asimismo, gracias al análisis de alumnado en los estudios se ha comprobado que estos NNA maltratados suelen presentar una mayor reactividad emocional, problemas de empatía y una tendencia a experimentar emociones negativas, lo cual en muchos casos lleva a limitaciones en la capacidad de adaptación en el entorno escolar (Martínez Vázquez, 2019). Las investigaciones indican que los niños maltratados pueden desarrollar problemas de aprendizaje, conductas disruptivas y dificultades para establecer relaciones interpersonales saludables (Campos Muñoz et al, 2010).

Por otro lado, la totalidad de los artículos mencionados coinciden en la gran labor que los docentes desempeñan dentro de la identificación y prevención del MI. Por ello, se destaca la perspectiva del modelo ecológico, pues los centros educativos representan un espacio idóneo para observar y detectar problemas, dificultades o cambios en la apariencia o comportamiento de los NNA que puedan indicar situaciones de malos tratos, involucrando a su vez a la familia y creando un ambiente multifacético. Sugiriendo así que la prevención debe centrarse en los microsistemas que rodean a los/las menores, incluyendo en este el entorno familiar, pues ha quedado demostrado que en ocasiones excepcionales como el confinamiento, la incidencia de MI aumenta en el hogar (Chinchilla Langeber y Bayón Cabanes, 2023)

Asimismo, en los estudios realizados por expertos del ámbito educativo se proponen varias estrategias de prevención del MI y sus efectos escolares negativos, entre las que se incluyen la capacitación de los docentes para que estos sean capaces identificar de manera temprana y a su vez manejar adecuadamente dentro del aula los casos de malos tratos sufridos por alumnado presente, lo cual contribuye a crear un ambiente seguro y de apoyo para los NNA. Además, la integración de personal cualificado como trabajadores sociales en los centros educativos ha sido efectiva en proporcionar apoyo continuo y especializado a las posibles víctimas de MI. Estos colaboran con los docentes en la identificación de factores de riesgo y el desarrollo de intervenciones personalizadas para cada alumno/a, que abordan las necesidades específicas de cada NNA, promoviendo así su resiliencia y adaptación escolar (Ruiz-Mosquera y Palma-García, 2019).

A nivel internacional, las investigaciones han establecido una serie de criterios clave que se esperan de los docentes dentro del aula, refiriéndose en etapas tempranas para la prevención de los malos tratos intrafamiliares, lo que llevará a evitar en muchos casos un AET. Asimismo, Campos Muñoz et al (2010) destaca la importancia de identificar y abordar los factores de riesgo asociados al MI, tales como el bajo nivel socioeconómico, la disfunción familiar y la falta de redes de apoyo, pues el contexto familiar y comunitario desempeña un papel crucial en la protección de los NNA y en la prevención del maltrato intrafamiliar. En definitiva, el MI que sufren muchos menores tiene un impacto profundo y duradero en el desarrollo educativo de los mismos, por lo que se ha visto conveniente analizar los objetivos planteados para la realización de la presente revisión bibliográfica. La creación de un entorno escolar que no solo reconozca, sino que también actúe activamente para mitigar los efectos del maltrato, es esencial para prevenir el abandono escolar y promover el desarrollo integral de los NNA. La formación continua de los docentes y la colaboración con diferentes instituciones se ha demostrado que son fundamentales para lograr estos objetivos y que la identificación de los casos sea lo más temprana posible.

Para que todo ello no suceda se debe actuar intervenir en el núcleo del problema, los malos tratos intrafamiliares, por lo que desde las aulas es necesario que existan unas propuestas pedagógicas para prevenir la protección de los estudiantes en las primeras etapas dentro del sistema educativo, proponiendo acciones en las que primen los derechos de los menores y que incluya las etapas clave para la protección de estos (sensibilización, diagnóstico, planificación y ejecución), adaptándose al entorno educativo en el que se lleva a cabo (Bernal Cerza et al., 2018, p. 367). Todas estas pautas para el diseño de programas de prevención sirven de apoyo a los profesionales del sistema educativo, pues se ha observado que la mayoría de los docentes en primera instancia deciden resolver las situaciones de MI sin comunicarlo a las autoridades pertinentes, en muchos de los casos por falta de confianza hacia aquellas políticas de protección de los menores (Bazon

& Faleiros, 2013, p. 55). Para evitar estos hechos, los diferentes Ministerios han diseñado en nuestro país el "Protocolo común de actuación sanitaria frente a la violencia en la infancia y adolescencia", el cual aborda la importancia del ámbito educativo en la prevención, detección y recuperación de la violencia en NNA y adolescentes, señalando como puntos clave las etapas mencionadas anteriormente para la protección de los menores y realizando un procedimiento de valoración del menor víctima, en el que conjuntamente el personal educativo y sanitario deberá evaluar:

Tabla 9. Procedimiento de valoración del menor víctima

Valoración del riesgo vital y la gravedad clínica	Riesgo vital: existe riesgo de muerte, grave impacto para la salud, trastorno de salud mental, o riesgo de suicidio
	Gravedad clínica: intensidad del daño sufrido, signos de los daños o lesiones y nivel de vulnerabilidad
Valoración de la seguridad	Determinar las garantías de protección mediante una valoración de cuidados requeridos y características
Valoración del riesgo de recurrencia	Probabilidad de recurrencia de la situación de desprotección y/o daño (antecedentes, características familiares y factores de desprotección)

Según el resultado que se obtenga tras la valoración del menor, los profesionales procederán a categorizar los casos como ordinario (valoración más pausada para establecer un diagnóstico y coordinar actuaciones) o de urgencia (cuando existe riesgo vital o de desprotección). Mostrando en todos los casos por parte de los educadores y docentes confianza y apoyo, evitando aquellas conductas que le hagan sentir culpable o desprotegido (Ministerio de Sanidad, 2023). Resulta esencial estas medidas establecidas, ya que en estudios como el realizado en el año 2020 tras la pandemia, se demostró que las crisis o cambios importantes en las rutinas afectan la salud mental, aumentando los casos de MI. En el caso de la pandemia por SARS-CoV-2, el contacto con profesionales de la educación y la salud era casi nulo, lo que llevó a un aumento en las agresiones por parte de los familiares hacia los menores en el hogar, ya que del total de las agresiones en la etapa antes del confinamiento, el patrón del agresor era principalmente ajeno al ámbito familiar, mientras que en los meses de post-confinamiento las víctimas menores eran mayormente agredidas por los familiares, con un aumento de la violencia ejercida por la madre (Chinchilla Langeber & Bayón Cabanes, 2023, p. 268).

Para regular esta colaboración de los diferentes ámbitos que rodean a los/las menores y su buen desarrollo en todos ellos, se destaca la importancia de la colaboración entre las escuelas y los profesionales del trabajo social en la prevención del AET en España, ya que se trata de una problemática que en el país está avanzando positivamente gracias a las medidas e intervenciones implementadas. Sin embargo, aún está por encima de la media de la Unión Europea, por lo que se ha convertido en una prioridad política en la que se destaca la colaboración entre profesionales de los diferentes ámbitos.

Es crucial una intervención temprana y coordinada mediante la creación de equipos multidisciplinares que incluyan trabajadores sociales, psicólogos y profesionales educativos, esenciales para ofrecer un apoyo integral a los estudiantes y proporcionar un apoyo a aquellos en riesgo de absentismo. Para ello, es necesario la creación de programas de apoyo, entre los que destacan PROA+ y Unidades de Acompañamiento y Orientación (UAO):

- PROA+: iniciativa con el fin de promover la permanencia del alumnado en los centros educativos públicos, especialmente aquellos con un alto porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad educativa.

- UAO: programa diseñado para reforzar la orientación y el apoyo a los estudiantes desde primaria hasta la secundaria, apoyando a los alumnos en riesgo de repetición y abandono y fomentando las decisiones educativas basadas en las trayectorias formativas de los alumnos.

(OECD, 2023, p. 4)

De igual manera, las relaciones intrafamiliares, como menciona Bowlby (1969) las personas tienen una predisposición biológica a formar vínculos afectivos con sus cuidadores primarios, lo cual es crucial para su posterior desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida. Esta teoría, a su vez, postula que la calidad del vínculo de apego influye significativamente en el desarrollo emocional y social del individuo a lo largo de su vida, por lo que se destaca como un factor influyente en aquellas víctimas de MI. Gracias a los estudios, se ha podido demostrar que lo citado por el psicoanalista guarda gran relación con aquellas figuras de maltratadores hacia los menores dentro del seno familiar , pues la mayoría de los NNA que sufren malos tratos presentan un apego inseguro, los cuales se definen con ambivalencia en las relaciones, evitación de la intimidad y el contacto emocional, alta vulnerabilidad a problemas psicológicos y de comportamiento en las relaciones interpersonales. Todas ellas afectan negativamente a la consolidación y desarrollo de habilidades dentro del sistema educativo, pues estos estudiantes establecen una problemática a la hora de enfrentarse a los retos educativos. (Camps Pons, Castillo Garayoa y Cifre, 2014, p.69). Asimismo, el apego inseguro puede tener una influencia significativa en diversos aspectos del

desarrollo de los individuos, incluyendo su rendimiento académico y, en particular, el riesgo de AET, afectando en factores como la desregulación emocional y conductual, la baja motivación académica y relaciones Interpersonales deterioradas. lo que llevará a que esos NNA con apego inseguro a menudo muestran una menor resiliencia, conduciendo en la mayoría de las ocasiones al abandono escolar de manera temprana (Ainsworth, Blehar et al., 2015, pp. 67-112). Es decir, el tipo de apego no solo influye en las relaciones interpersonales en el seno familiar y por ello en los comportamientos de las víctimas de MI, sino que además colabora en el absentismo escolar, incluyendo problemas psicopatológicos.

5. DISCUSIÓN

Las investigaciones aportadas a nivel nacional e internacional indican que la problemática del AET viene altamente influenciada por el ámbito familiar, en el que se incluye el MI por parte de los tutores responsables de los/las menores. Por ello, se resalta la necesidad educativa de colaborar en la erradicación de dichos malos tratos intrafamiliares para mejorar tanto el futuro educativo de los NNA, como la calidad de vida de los menores y su protección de los derechos, ya que los resultados han indicado que el 96% de los NNA han sido maltratados por la figura materna y de manera diaria. (Campos Muñoz et al., 2010).

El estudio relacionado con aquellas causas del AET identifica factores diversos del fracaso escolar, agrupándolos en características individuales, factores sociales y aspectos del sistema educativo. Entre las características individuales, la investigación destaca la falta de motivación y esfuerzo del alumno, la percepción del apoyo parental y ciertos rasgos de personalidad como la introversión y la neurastenia, los cuales son producidos en multitud de ocasiones por los malos tratos sufridos en el seno familiar en las primeras año en el que se realizó la presente investigación (2015), la tasa Española de abandono prematuro de la educación y formación fue del 20%, coincidiendo de igual manera la violencia doméstica ejercida sobre los menores de 18 años, en el que destaca como la mayor incidencia con una de cada cinco víctimas (20,6% y 1486 del total), eran menores de edad (INE, 2016). Gracias a ello, se podría decir que el estudio relaciona ambos porcentajes MI intrafamiliar es una realidad que requiere atención inmediata, debido a los altos porcentajes de víctimas menores y a los resultados, pues indican que el 96% de los NNA han sido maltratados por la figura materna y de forma diaria en el país de Cuba (Campos Muñoz et al., 2010). Hecho que se constata de igual manera en España, pues en ambos años de los estudios, en los que la relación entre la víctima y el denunciado era de tipo materna en su gran mayoría, llegando a duplicar la cifra respecto a los padres (957 hombres y 2129 mujeres). Lo que coincide con las tasas de variación entre ambos años y que daría aún más validez a los estudios citados, ya

que la relación víctima/denunciado en los padres ha disminuido un 11,1%, mientras que en las madres ha aumentado un 3,1%. (INE, 2016)

Tabla 10. Relaciones víctimas/denunciados

	AÑO				
	2011	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Padre	957	903	919	917	851
Madre	2.129	2.100	2.172	2.179	2.195
Hijo/a	1.948	1.852	1.710	1.874	1.935
Hermano/a	995	895	900	791	844

(INE, 2016)

Por otro lado, respecto a los estudios centrados en el AET en España, se indica que una parte significativa de este problema se origina en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional de Grado Medio. El abandono se produce mayormente entre menores de 19 años, y una vez que los jóvenes abandonan el sistema educativo, es poco probable que regresen para finalizar sus estudios antes de los 24 años (Faci Lucia, 2011), ya que más de ¼ de los menores en edad escolar abandonan el sistema educativo en el año 2011, debido a diferentes causas. Como señala el EUROSTAT estas cifras de abandono escolar temprano han disminuido con el paso de los años, llegando a la mitad en el año 2022.

Debido a la alta tasa mencionada anteriormente (tabla 9), se han analizado los factores que pueden contribuir a este AET, destacando el maltrato infantil intrafamiliar en las tempranas edades, ya que como cita el artículo de Martínez Vázquez (2019) las víctimas sufren profundas consecuencias en diversas áreas del desarrollo, incluyendo su rendimiento académico y su comportamiento dentro del aula. Pues gracias a diversas investigaciones, es posible decir con certeza que el MII afecta directamente en el rendimiento académico de los menores, promoviendo un rechazo a la escuela desde las primeras edades. Se destaca entre ellas que alrededor del 60% de los NNA que sufrieron algún tipo de maltrato mostraron un rendimiento académico bajo, comparado con solo el 25% de los que no lo fueron. De igual manera aquellos menores maltratados tuvieron un índice de ausentismo escolar del 35% y la mitad presentaron dificultades significativas en la interacción social con sus iguales, lo que en comparación a aquellos que no fueron víctimas de MI fue de un 10% y 20% respectivamente, mostrando que estos hechos producidos en el seno familiar afectan tanto el desarrollo cognitivo como el emocional de los

estudiantes. Estas secuelas tienen un impacto directo en su futuro rendimiento académico (Ramírez Calixto & Cedeño Sandoya, 2018).

En resumen, tal como mencionan Ruiz-Mosquera y Palma-García (2019) la colaboración entre las escuelas y los profesionales del trabajo social es crucial para prevenir el AET en España, pues gracias a su estudio sobre jóvenes en riesgo de deserción se puede comprobar la efectividad de las intervenciones preventivas en la mayoría de los casos, siendo crucial en todas las ocasiones la participación familiar y el apoyo en las transiciones educativas. (Razeto Pavez, 2020). En nuestro país se han realizado diversas investigaciones sobre aquellos factores que conducen mayoritariamente a altas tasas de deserción escolar en España, llegando a coincidir que una de estas son las políticas educativas, pues los diversos cambios en la legislación, la escasa inversión realizada y las desigualdades existentes entre territorios de un mismo país contribuyen a la deserción escolar.

A diferencia con otros países, España entiende como AET aquellos estudiantes entre 18 y 24 años que no cursan estudios, mientras que, en otros países como EEUU, se mantiene esta barrera desde los 16 años, lo que en ocasiones ha llevado a nuestro país a situarse con una de las tasas más elevada de Europa (21,9% en 2014), ya que las definiciones varían entre los apaíses, lo que complica la comparabilidad internacional. (Berral Ortiz et al. 2022). Para mejorar dicha problemática, se evaluaron las políticas educativas del país, pues este AET es un problema significativo que afecta a su vez el éxito del mercado laboral. Actualmente, España ha implementado diversas políticas educativas para reducir la deserción del sistema educativo prematuramente, con el objetivo evitar estas acciones y crear un entorno más favorable para la adquisición de conocimientos. Entre estas destacan la intervención temprana y apoyo individualizado, la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y atractivos, la flexibilidad en el aprendizaje y adaptación de metodologías, pretendiendo así alcanzar el 9% de AET para el año 2030, lo que reduciría en casi un 7% la tasa actual (OCDE, 2023).

6. CONCLUSIONES

La presente revisión de la literatura ha permitido comprobar y analizar las evidencias existentes sobre la influencia del MII sobre el abandono escolar temprano de los menores víctimas. Los estudios revisados confirman que existe una correlación significativa entre el maltrato infantil y el abandono escolar, subrayando la necesidad de intervenir tempranamente para mitigar estos efectos negativos. Asimismo, se ha identificado que existen factores mediadores entre ambos fenómenos que agravan la predisposición a ellos, pues los problemas de salud mental, un ambiente escolar desfavorable y la falta de apoyo familiar, se sitúan como signos frecuentes de los malos tratos hacia menores, que contribuyen al AET.

Por ello, la evidencia tras la investigación sugiere que los menores que experimentan maltrato intrafamiliar tienen un riesgo considerablemente mayor de presentar bajo rendimiento académico y, en consecuencia, de abandonar la escuela de forma temprana. La severidad y la duración del maltrato, así como el tipo de abuso (físico, emocional, sexual o negligencia), influyen en la magnitud del impacto sobre el rendimiento académico, pero el apoyo social y escolar puede moderar estos efectos negativos, proporcionando un entorno más seguro y propicio para el aprendizaje tanto en el momento de los malos tratos como en el futuro de los y las estudiantes que hayan podido ser víctimas en la infancia.

Debido a esto, se señala como primordial las intervenciones educativas diseñadas específicamente para abordar casos de MII, pudiendo ser efectivas en la mejora del rendimiento académico y la reducción del abandono escolar. Estas intervenciones incluyen programas de apoyo psicológico, tutorías personalizadas y estrategias de intervención temprana, mostrando gracias a ellas mejoras en los resultados académicos. La formación de profesores y personal escolar para identificar y responder adecuadamente a los signos de maltrato también es crucial. Además, la colaboración entre escuelas, familias y servicios sociales es fundamental para implementar un enfoque integral y coordinado, ya que, en el ecosistema educativo, la participación activa de la familia es esencial para el éxito académico de los estudiantes.

En conclusión, el maltrato infantil en el hogar se ha demostrado que tiene un impacto profundo y negativo en el rendimiento académico y la permanencia escolar de los menores. Como maestros de las primeras etapas de la vida, cabe señalar que tenemos un papel crucial en la disminución de esta violencia intrafamiliar gracias a la implementación de intervenciones educativas específicas y el desarrollo de políticas integrales, las cuales son esenciales para mitigar estos efectos y promover un entorno educativo seguro y de apoyo para todos los NNA.

6.1. LIMITACIONES DE ESTUDIO

Aunque los hallazgos del presente estudio proporcionan una visión valiosa sobre la influencia del maltrato infantil intrafamiliar en el abandono escolar temprano (AET), existen varias limitaciones que deben ser consideradas:

- Sesgo de publicación: estudios que tienen resultados positivos o significativos son más propensos a ser publicados que los estudios con resultados negativos o nulos.
- Heterogeneidad de estudios: diferencias entre las características de los estudios incluidos en la revisión.
- Acceso a fuentes incompletas: estudios no publicados, artículos en otros idiomas, o documentos incompletos.
- Falta de datos primarios: interpretaciones por autores secundarios de datos precisos
- Interpretación subjetiva: influencia de opiniones personales

Reconocer estas limitaciones es crucial para interpretar los hallazgos de la revisión bibliográfica con precaución y para guiar futuras investigaciones que puedan abordar estas limitaciones y proporcionar una comprensión más completa del tema.

6.2. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las futuras líneas de investigación del presente TFG se definen como aquellas sugerencias o propuestas que se han planteado tras la realización de la investigación para orientar otras posteriores. Estas líneas surgen a partir de las limitaciones encontradas anteriormente, los hallazgos del estudio realizado o las áreas relacionadas con el MII y el AET que no se han abordado en profundidad durante el trabajo. Así pues, se busca destacar aspectos que merecen una mayor exploración y para ello se proponen las siguientes líneas de investigación futuras:

- Realizar investigaciones longitudinales que sigan a los menores a lo largo del tiempo para establecer relaciones causales más claras entre el MI y el AET.
- Incluir muestras más amplias y diversas, que abarquen diferentes regiones geográficas y contextos culturales, para aumentar la generalizabilidad de los hallazgos.
- Evaluar la eficacia de diferentes intervenciones y programas de apoyo escolar y familiar en la reducción del AET entre menores víctimas de maltrato.
- Investigar cómo factores específicos del entorno escolar, influyen en el abandono escolar de menores maltratados.
- Utilizar métodos mixtos que combinen análisis cualitativos y cuantitativos para investigar sobre experiencias de los menores maltratados y sus trayectorias educativas.

- Explorar el papel de la tecnología, tanto como herramienta de detección temprana de maltrato como medio para proporcionar apoyo educativo y psicológico a los NNA afectados.

Al abordar estas líneas de investigación, se podrá desarrollar un conocimiento más robusto y detallado sobre cómo en el AET los malos tratos en el ámbito del hogar, lo que permitirá diseñar intervenciones más efectivas y políticas educativas mejor informadas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E., & Wall, S. (2015). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation* (pp. 67-112) https://mindsplain.com/wp-content/uploads/2021/01/Ainsworth-Patterns-of-Attachment.pdf

Alemany Arrebola, I., Rojas Ruiz, G., Gallardo Vigil, M. Á., & Sánchez Fernández, S. (2013). El abandono escolar temprano en un contexto multicultural. Análisis de sus causas por los agentes profesionales y sociales implicados. *Journal for Educators, Teachers and Trainers, 4*(2), 191-203 https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/39342/Vol4%282%29_016_jett_alemany_rojas_gallardo_sanchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2021/03/udhr.pdf

Bazon, M. R., & Faleiros, J. M. (2013). Identifying and Reporting Child Maltreatment in the Education Sector. *Paidéia (Ribeirão Preto), 23*(54), 53-6. https://www.scielo.br/j/paideia/a/jcvprSJX9X7GKgPYhKN6xct/?format=pdf&lang=en

Benavides, M., Blasco, T., & Ferrer, M. (2011). Identificación y notificación de los malos tratos infantiles en el sector educativo. *Revista de Educación y Derecho, 4*, 11-24.

Benavides Delgado, J., & Miranda, S. (2007). Actitud crítica hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil. *Universitas Psychologica, 6*(2), 309-318. http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v6n2/v6n2a10.pdf

Bernal Cerza, R. E., García Álvarez, I., & Arteaga Delgado, R. (2018). Propuesta de estrategia pedagógica para la prevención del maltrato infantil desde la educación inicial. *Revista Conrado, 14*(65), 367-373 http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14s1/1990-8644-rc-14-s1-367.pdf

Berral-Ortiz, B., Ramos-Navas-Parejo, M., Lara-Lara, F., & Moreno-Palma, N. (2022). School dropouts in Spain: A systematic review. *Frontiers in Education, 7,* Art 1083774. https://doi.org/10.3389/feduc.2022.1083774

Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: Vol. 1. Attachment* (pp. 12, 170, 300). https://mindsplain.com/wp-content/uploads/2020/08/ATTACHMENT_AND_LOSS_VOLUME_I_ATTACHMENT.pdf

Broc Cavero, M. Á. (2000). Autoconcepto, autoestima y rendimiento académico en alumnos de 4º de E.S.O.: Implicaciones psicopedagógicas en la orientación y tutoría. *Revista de Investigación Educativa, 18*(1), 119-146. https://doi.org/10.6018/rie.18.1.119146

Bullejos González, M. (2008). El desarrollo del aprendizaje. *CSIF Revista,* (13). https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_13/MACRINA_BULLEJOS_2.pdf

Campos Muñoz, M., Pérez Tabío, Y., Silveria Digón, S., & Toledano Grave de Peralta, Y. (2010). Maltrato infantil intrafamiliar en niños de la Escuela Primaria "Salvador Pascual Salcedo". *MEDISAN, 14*(2), 192-199. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445238009

Camps-Pons, S., Castillo-Garayoa, J. A., & Cifre, I. (2014). Apego y psicopatología en adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato: implicaciones clínicas. *Clínica y Salud, 25*(1), 67-74. https://doi.org/10.5093/cl2014a6:citation[oaicite:1]{index=1}&#8203

Chinchilla Langeber, S., & Bayón Cabanes, M. (2023). La pandemia por SARS-CoV-2 y el maltrato infantil. *Anales de Pediatría, 25*, e3476. https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2023.06.004

Chiu, Y. H., Lee, H. C., Chang, C. M., Tsai, S. J., & Yang, A. C. (2022). Risk of Personality Disorders among Childhood Maltreatment Victims: A nation-wide population-based study in Taiwan. *Journal of Affective Disorders, 305*, 28-36 https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0165032721014257?via%3Dihub

Colás Bravo, P., & Contreras Rosado, J. A. (2013). La participación de las familias en los centros de Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa, 31*(2), 485-499. https://revistas.um.es/rie/article/view/171031/158201

Eckenrode, J., Powers, J., Doris, J., Munsch, J., & Bolger, N. (1988). Substantiation of child abuse and neglect reports. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 56*(1), 9-16.

El País. (2024, enero 29). Solo cinco autonomías registran mejores datos en abandono escolar que la media europea. *El País.* https://elpais.com/educacion/2024-01-29/solo-cinco-autonomias-registran-mejores-datos-en-abandono-escolar-que-la-media-europea.html

Faci Lucia, F. M. (2011). El abandono escolar prematuro en España. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España,* (14), 1-24 https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/468/312

Fernández, A., & Gómez, P. (2020). Relación entre el maltrato infantil y las habilidades de regulación emocional en adolescentes: una revisión sistemática. *Psicología y Salud, 30*(2), 123-140.

Fernández, R. (2021). *Impact of the COVID-19 Pandemic on Education and Wellbeing*. University of Prishtina.

Garbarino, J. (2007). Niños y violencia: ¿Qué puede hacer la sociedad? En N. I. Sánchez & L. Cuenya (Eds.), RACC, 2011, Vol. 3, N°3, 8-15.

Gobierno de España. (2023). Datos y cifras. Curso escolar 2022-2023. https://datos.gob.es/es/catalogo/e05024101-datos-y-cifras-curso-escolar-2022-2023.xml

Gobierno de España. (2021). Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado, 134,* 68649-68750. https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-9347-consolidado.pdf

Gómez de Terreros, I., de la Cerda Ojeda, F., & Goñi González, T. (2006). Síndrome de Munchausen por poderes. *Cuadernos de Medicina Forense, 12*(43-44), 47-55. https://scielo.isciii.es/pdf/cmf/n43-44/04.pdf

Gómez, R. (2012). Indicadores de abandono escolar temprano: un marco para la reflexión sobre estrategias de mejora. *Revista Española de Pedagogía, 70*(253), 53-68

González, M. (2015). *The impact of school climate on student achievement*. https://cris.maastrichtuniversity.nl/ws/portalfiles/portal/72966554/c7214.pdf

Herrera-Basto, E. (1999). Indicadores para la detección de maltrato en niños. *Salud Pública de México, 41*(5), 420-425. https://www.scielosp.org/pdf/spm/v41n5/41n5a11.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). Abandono temprano de la educación-formación en la población de 18 a 24 años. https://ine.es/ss/Satellite?c=INESeccion_C&cid=1259944520169&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleFichaIndicador&param3=1259937499084

Instituto Nacional de Estadística (2023). Abandono temprano de la educación-formación. INE. https://ine.es/ss/Satellite?c=INESeccion_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888

Instituto Nacional de Estadística. (2016). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Año 2015 (Nº 972). https://www.ine.es/prensa/np972.pdf

Jarquín Chavarría, I., Sagastume López, R. G., & Argüello Mendieta, J. (2009). Factores de incidencia en el abandono estudiantil, URACCAN Las Minas. *Ciencia e Interculturalidad, 5*(2), 50-62. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6576516

Martínez Vázquez, C. (2019). El maltrato infantil y sus efectos en el aula: Una mirada comprensiva desde la intervención educativa. *Revista Científico Profesional de la Pedagogía y Psicopedagogía, (4),* 111-120.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia y la adolescencia (Nº 25, p. 140).

Ministerio de Educación y Ciencia. Jóvenes y fracaso escolar en España: Un estudio completo. https://www.juntaex.es/consejerias/edu/dgcyee/normativa/normadgcyee.htm

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013). Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Sanidad. (2023). Estrategias de mejora en la atención sanitaria. http://www.mscbs.gob.es/estrategias/2023_atencion_sanitaria.pdf

Moneta, M. E. (2014). Apego y pérdida: Redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría, 85*(3), 265-268. https://doi.org/10.1016/S1130-5274(14)70007-3

Moreno-Manso, J. M., García-Baamonde Sánchez, M. E., Guerrero-Barona, E., & Blázquez-Alonso, M. (2010). Competencia pragmática y adaptación psicosocial en niños sujetos a medidas de protección infantil. *Salud Mental, 33*(4), 333-340. https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v33n4/v33n4a5.pdf

Noticias ONU (2020, 14 de enero). Al menos 55 millones de niños en Europa sufren algún tipo de maltrato. https://news.un.org/es/story/2020/01/1467892

OECD. (2023). Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España (Nº. 71). *OECD Education Policy Perspectives*. http://www.oecd.org

Organización Mundial de la Salud (2022). Maltrato infantil. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment

Plazuelo, M (2023, marzo 25). El abandono escolar en 2023 en España. *Newtral.* https://www.newtral.es/abandono-escolar-2023/20240325/

Ramírez Calixto, C. Y., & Cedeño Sandoya, A. (2018). El maltrato infantil en el entorno familiar y sus implicaciones en el rendimiento académico. Estudio desde Ecuador. *Revista Conrado, 14*(63), 184-190. http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n63/1990-8644-rc-14-63-184.pdf

Razeto Pavez, A. (2020). Hacia la prevención del ausentismo escolar: Propuestas para la intervención socioeducativa. *Revista Brasileira de Educação, 25,* e250037. https://doi.org/10.1590/S1413-24782020250037

Real-López, M., Peraire, M., Ramos-Vidal, C., Llorca, G., Julián, M., & Pereda, N. (2023). Abuso sexual infantil y consecuencias psicopatológicas en la vida adulta. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil, 40*(1). https://aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/857/1039

Ruiz-Mosquera, A. C., & Palma-García, M. (2019). Prevención del abandono escolar temprano: Aportaciones desde el Trabajo Social. Prospectiva. *Revista de Trabajo Social e intervención social,* (27), 139-158. https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.6569

Rumberger, R. (2012). *Dropping Out: Why Students Dropout of High School and What Can Be Done About It.* Harvard University Press. https://www.researchgate.net/publication/344473890_Dropping_Out_Why_Students_Drop_Out_of_High_School_and_What_Can_Be_Done_About_It

Sethi, D. (Ed.), Bellis, M. (Ed.), Hughes, K. (Ed.), Gilbert, R. (Ed.), Mitis, F. (Ed.), & Galea, G. (Ed.). (2013). *European report on preventing child maltreatment.* World Health Organization (WHO) Regional Office for Europe. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/326375/9789289000284-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Silva Verde, A. J. (2013). Estrategias de sensibilización destinadas a padres y docentes para prevenir el maltrato infantil. (Tesis doctoral, Universidad de Córdoba). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales. http://www.uco.es/publicaciones

Smith, J. (1989). *Early School Leaving: Predictive Risk Factors*. 123-138 https://www.tusla.ie/uploads/content/V3_Heeran_Flynn,_L._Early_School_Leaving_-_Predictive_Risk_Factors_July_2017_.pdf

Tovar Domínguez, A. G., Almeraya Quintero, S. X., Guajardo Hernández, L. G., & Borja Bravo, M. (2016). El maltrato infantil desde la voz de la niñez. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 7,* 195-207 https://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v7n1/2007-0934-remexca-7-01-00195.pdf

UNICEF Comité Español. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño.* https://www.unicef.es

Verdugo, M. A., Bermejo, B. G., & Fuertes, J. (1993). Maltrato infantil y minusvalía. *Ministerio de Asuntos Sociales,* pp. 29-44.